

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11288

S/. 0.50

Huaraz, 17 DE ENERO del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

ACADEMIAS UNA ESTAFÁ A LOS PADRES DE FAMILIA

Ministerio Público toma acciones y realiza operativos



HUARAZ CONMEMORÓ EL 452º ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN ESPAÑOLA

También el 203º Aniversario de elevación del pueblo San Sebastián de Huarás

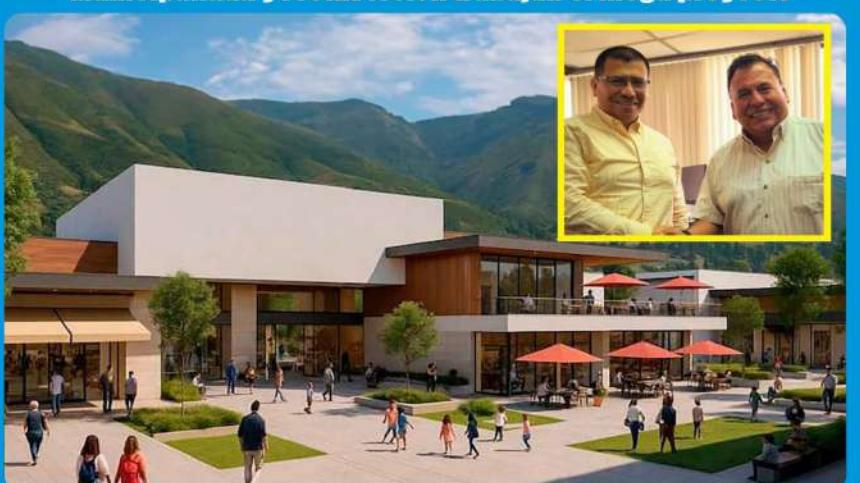


70 metros de vía se llevó el fenómeno natural



CORONGO QUEDA AISLADO TRAS CAÍDA DE HUAYCO

Municipalidad y ProInversión trabajan el mega proyecto



EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA TENDRÁ EL PRIMER MALL

EDITORIAL

Un futuro posible para Lima



Una ciudad del tamaño y la complejidad de Lima solo puede avanzar si existen políticas sostenidas, planificación rigurosa y una ciudadanía comprometida.

Este 18 de enero, Lima cumple un aniversario más desde su fundación en 1535. A lo largo de casi cinco siglos, la capital ha sido el corazón político, económico, cultural y demográfico del país. Hoy, alberga a más de un tercio de la población nacional, concentra la actividad productiva más dinámica del Perú y se ha convertido en una ciudad que dialoga con el mundo a través del comercio y la cultura. Sin embargo, esa condición también ha revelado tensiones profundas y problemas estructurales que ponen a prueba su capacidad de ofrecer calidad de vida y oportunidades a sus ciudadanos.

Lima es, al mismo tiempo, una ciudad de enorme potencial y una metrópoli que arrastra desafíos endémicos. El transporte urbano es uno de ellos. El tránsito caótico, la fragmentación de rutas, la insuficiencia del transporte público masivo y la congestión permanente tienen un costo económico immense y afectan directamente la productividad, la salud y el tiempo de millones de limeños. Avanzar hacia un sistema moderno, integrado y ordenado requiere continuidad en la ejecución de proyectos como la Línea 2 del Metro, la expansión de corredores estructurados y la formalización del transporte. Sin movilidad sostenible no habrá desarrollo metropolitano pleno.

La inseguridad ciudadana es otro obstáculo mayor. La violencia, los robos y la extorsión generan miedo y erosionan la cohesión social, además de limitar la actividad económica y el uso del espacio público. La capital necesita más y mejor presencia policial, sistemas de patrullaje inteligente, coordinación con gobiernos distritales y una estrategia integral que combine prevención, inteligencia y respuesta rápida. Las ciudades competitivas son, ante todo, ciudades seguras.

A ello se suma la contaminación ambiental, un enemigo silencioso que afecta la salud de los limeños y compromete la sostenibilidad urbana. La calidad del aire, especialmente en zonas densamente pobladas, exige acciones decididas para reducir emisiones vehiculares, promover energías limpias e implementar una gestión moderna de residuos sólidos. Lima puede y debe convertirse en una ciudad que crezca sin comprometer su futuro.

Pero más allá de los problemas, Lima también es una ciudad llena de posibilidades. Su carácter multicultural, su diversidad económica, su gastronomía reconocida en el mundo y su potencial como hub logístico del Pacífico la ubican en una posición privilegiada. La puesta en marcha del Puerto de Chancay, por ejemplo, reconfigura la geografía comercial regional y abre nuevas oportunidades para convertir a Lima en un eje de integración económica.

El reto, entonces, es gobernarla con visión de largo plazo. Una ciudad del tamaño y la complejidad de Lima solo puede avanzar si existen políticas sostenidas, planificación rigurosa y una ciudadanía comprometida. Su aniversario es una ocasión propicia para recordar que, pese a las dificultades, Lima tiene todas las condiciones para convertirse en una metrópoli moderna, segura, sostenible y próspera.

CHISPAZOS

TC declara inconstitucional ley que permitía juzgar a adolescentes como adultos



El Tribunal Constitucional (TC) declaró inconstitucional la Ley N.º 32330, que permitía procesar penalmente como adultos a adolescentes de 16 y 17 años que cometieran delitos graves.

La decisión responde a una demanda presentada por la Defensoría del Pueblo, a la que se sumaron el Poder Judicial, el Ministerio Público y otras instituciones, al considerar que la norma vulnera la Constitución y estándares internacionales de protección de los derechos del niño.

La presidenta del TC, Luz Pacheco, explicó que el fallo toma en cuenta que los adolescentes siguen siendo sujetos de especial protección, conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño y al ordenamiento constitucional. Si bien reconoció la gravedad de los delitos cometidos por algunos menores, precisó que estos deben ser juzgados y sancionados con criterios proporcionales a su edad y grado de responsabilidad, y no bajo el mismo tratamiento penal aplicado a los adultos.

Asimismo, Pacheco señaló que el tribunal no cuestiona que los adolescentes enfrenten procesos judiciales, sino que rechaza que se les juzgue como adultos. En ese sentido, indicó que los casos de menores de 16 y 17 años procesados bajo la ley declarada inconstitucional deberán ser revisados, reafirmando el principio de resocialización como eje del sistema de justicia juvenil.

OPINIÓN

Por: Grover Willy Alva Arce

La falsa percepción del buen gobierno local y regional



Durante los últimos días del año 2025 diferentes autoridades -en su mayoría alcaldes y gobernadores- alardeaban por las redes sociales haber ocupado el primer lugar en la ejecución presupuestal en inversiones, que eran una máquina de la ejecución, que llegaban al 95% e inclusive 100 % de avance en este indicador, noticia que obsesionaba a incautos ciudadanos, quienes les llenaban de loas a sus destacadas autoridades.

Pero muy equivocados están, la solución no está, en que los gobiernos locales y regionales gasten todo el presupuesto asignado para aumentar la "ejecución". El tema no es gastar por gastar, sino que el gasto sea de calidad y finalmente redunde en el bienestar del ciudadano. Pues si de aumentar el porcentaje de ejecución se trata, bajemos el denominador, en lugar de subir el numerador, es decir, antes de gastar más en malos proyectos -e incrementar, de paso, el déficit fiscal-, seamos más selectivos con los proyectos que se incorporan al presupuesto.

Además, las cifras del 2025 muestran todo lo contrario a lo informado por las autoridades, pues la mayoría de las gestiones regionales terminaron dejando de gastar sus partidas presupuestales para proyectos de inversión (obras) con el fin de intervenir las cifras y presentar un alto nivel de ejecución. Solo en 2025, 13 de los 25 gobiernos regionales dejaron de gastar más de S/ 1,200 millones del presupuesto que recibieron a inicios del año. Y, los gobiernos locales, concluyeron el año sin ejecutar 7,593 millones destinados a inversión pública.

El Banco Mundial, en estudios recientes publicada como "Revisión de las Finanzas Públicas de Perú", nos advierte, que la calidad de los estudios previos a la inversión ha disminuido, lo que se asocia con una mayor tasa de proyectos abandonados. Esto nos demuestra que en el país se despilfarra miles de millones de soles al año en proyectos que nunca se terminan. Pero el despilfarro no solamente se debe a que no se terminen sino que muchos proyectos nunca debieron iniciarse.

El deterioro en la calidad de los estudios era inevitable con el reemplazo del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) por invierte.pe, que, en palabras del Banco Mundial, "redujo drásticamente los estándares". Donde antes se exigía un perfil o un estudio de factibilidad, además de una revisión independiente, se pasó a exigir simplemente una ficha técnica e inclusiva a exonerar a ciertos proyectos de cualquier estudio de preinversión. La consecuencia fue una proliferación de proyectos sin estudios, muchos de ellos incorporados al presupuesto después de que este haya sido aprobado por el Congreso.

El problema, insistimos, tiene que ver con la capacidad de los responsables de administrar los presupuestos.

JNE aprueba reglamento que define sus competencias en la fiscalización del voto digital



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó el Reglamento general que define sus competencias en la fiscalización del voto digital, con el objetivo de contar con un marco normativo para supervisar esta modalidad de sufragio.

La Resolución N.º 0839-2025-JNE precisa que la norma no modifica el actual

sistema de votación ni dispone la aplicación del voto digital en las elecciones generales de 2026.

El reglamento se sustenta en la Ley N.º 32270, promulgada en marzo de 2025, que incorporó disposiciones sobre el voto digital en la Ley Orgánica de Elecciones. Dicha ley establece que su implementación será

progresiva y dependerá del cumplimiento de condiciones técnicas y operativas previamente definidas.

La norma establece que el JNE será el órgano encargado de fiscalizar el voto digital a través de la Dirección de Fiscalización Electoral Digital (DFED), sin afectar las competencias de la ONPE en la organización electoral ni del Reniec en la identificación de los electores.

Asimismo, autoriza al JNE a solicitar apoyo de otras entidades especializadas, con el fin de estar preparado para supervisar esta modalidad cuando se decida su aplicación en futuros procesos electorales. e encuentra con licencia.
(Diario Correo)

Susel Paredes cuestiona reunión nocturna del presidente con empresario chino



La congresista Susel Paredes expresó su rechazo a la reunión sostenida por el presidente José Jerí con un empresario chino en un restaurante de San Borja durante la noche.

En declaraciones a Canal N, sostuvo que este tipo de

encuentros no se ajustan a la investidura presidencial.

"Un presidente de la república que se respeta tiene que hacer las reuniones en Palacio de Gobierno o en la embajada del país con quien quiere hacer las negociaciones", afirmó la par-

lamentaria. Paredes insistió en que el presidente no puede manejar su agenda como un ciudadano común mientras ejerce el cargo.

"Cuando él deje de ser presidente en julio, él puede irse donde quiera, a la medianoche, encapuchado, como quiera. Ahora no puede", señaló.

Consultada sobre la posibilidad de una vacancia presidencial, la legisladora consideró que la situación del gobierno va más allá de este caso. "Yo creo que él ha demostrado que no está bien el gobierno. Hay más homicidios que antes, más extorsión que antes".
(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Academias una estafa a los padres de familia

Ministerio Público toma acciones y realiza operativos

Existen academias en la ciudad de Huaraz y en diversas provincias de la zona sierra de Ancash, en donde se vienen lucrando con el dinero de los padres de familia con el cuento de las academias; los afligidos papás

han denunciado que en una denunciada academia hay 70 alumnos, es decir "estudian" en completo hacinamiento. En tanto, la Fiscalía de Prevención del Delito, representada por la fiscal adjunta Rocío Pérez

Gonzales y con el apoyo de la Municipalidad de Huaraz, realizó un operativo inopinado a las academias de la ciudad de Huaraz. La intervención inició en la academia del colegio San Martín de Porres, donde se plan-

tearon dos observaciones referentes al cambio de señaléticas y al estadio de sus sirenas. Posteriormente, se intervino la academia de matemáticas Mates Pre, ubicada en el tercer piso de la Av. Fitzcarrald; en este

local se constató que no contaba con medidas de seguridad ni licencia de funcionamiento, por lo que fue clausurada temporalmente a fin de que subsane dichas observaciones.

La Fiscalía de Prevención realizó las exhortaciones respectivas a ambas instituciones para

que cumplan con los requisitos administrativos de operatividad, con el objetivo de prevenir el delito de exposición de personas al peligro (menores o incapaces). Asimismo, se informó que la fiscalía continuará con este tipo de operativos en la ciudad.
(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 15 DE ENERO DEL 2026.

SEÑOR: YOGER MATEO GUERRERO ESPINOZA
ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO PJ LOS MOLLES S/N, SECTOR VISTA ALEGRE, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO RICHARD JHONNY VILLAREAL LOPEZ Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTE. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN OPOSICIÓN DE LA SBN. =====


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 09 DE ENERO DEL 2026.

SEÑOR: PEDRO ALBERTO PEÑARANDA GARRO

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO JR AUGUSTO B LEGUIA N°739 Y PSJ JUAN VELASCO ALVARADO ESTE, SECTOR DE CENTENARIO, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO REYNALDO DE LA CRUZ LÓPEZ Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIO Y TITULAR REGISTRAL. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN OPOSICIÓN DE LA SBN. =====


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.

SEÑOR: ORLANDO JOHN ARANDA CARDENAS (HEREDERO DE MAXIMILIANA CARDENAS LUNA VIUDA DE ARANDA)
ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO JR NN 156, SECTOR URBANO BELLAVISTA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO JORGE GERARDO NORABUENA PENADILLO Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR REGISTRAL. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN OPOSICIÓN DE LA SBN. =====


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 13 DE ENERO DEL 2026.

SEÑORA: PRIMITIVA AUGURTO LOPEZ

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EL JR.13 DE DICIEMBRE, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO ELGER AMERICO CRUZ MALDONADO E HIJOS LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIA. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN OPOSICIÓN DE LA SBN. =====


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

El distrito de Independencia tendrá el primer Mall

Municipalidad y ProInversión trabajan el mega proyecto



La Municipalidad de Independencia y ProInversión han unido fuerzas para trazar la ruta definitiva que hará realidad el Centro Comercial El Pinar. Este mega proyecto, ubicado en Jatun Ruri, marcará un antes y un después en la modernización de nuestra ciudad.

Hay muchos factores que permiten de mane-

ra inmediata para que el referido proyecto avance de manera contundente con ubicación estratégica, para que el primer mall de gran envergadura del distrito celeste esté ubicado en la zona de la Urbanización El Pinar. Nuestras autoridades ediles del distrito de Independencia que encabeza el alcalde Ladislao Cruz Villachica, vienen

llevando a cabo los estudios que marchan viento en popa. El próximo mes inicia la tasación oficial y los estudios de mercado del terreno municipal. Será una inversión histórica, toda vez que se trata de una mega obra proyectada en más de S/ 62 millones, que atraerá a los mejores inversores nacionales e internacionales.

Habrá un impacto positivo para todos los vecinos, la construcción de este futuro centro comercial no solo transformará nuestro entorno, sino que será el gran motor de nuestra economía; miles de empleos empezarán a promoverse y con ello la generación de puestos de trabajo directos e indirectos durante y después de la obra.

En todo este proceso habrá una importante e histórica reactivación económica que será todo un impulso sin precedentes para el comercio local, lo que conlleva a una mejor calidad de vida.

Es más, habrá mejores espacios de servicios y recreación para nuestras familias, todo un contexto urbanístico que anhelaba la población del distrito de Independencia que involucra a la propia provincia de Huaraz. El alcalde Ladislao Cruz, señala que, con esta

alianza estratégica, reafirma el compromiso de atraer inversión privada para generar el progreso

que Independencia se merece.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 15 DE ENERO DEL 2026.

SEÑORES: HUGO ROMAN JARA FIDEL
ALBERTO CÁRDENAS TORREJÓN

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO PASAJE PACHACOTO S/N, BARRIO LOS OLIVOS, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO CELESTINA ESPERANZA SÁNCHEZ MAGUÍÑA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES Y ANTERIOR PROPIETARIO. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN OPOSICIÓN DE LA SBN. =====


FREDDY ROLAND OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz



Huaraz conmemoró el 452° Aniversario de su Fundación Española

También el 203° Aniversario de elevación del pueblo San Sebastián de Huarás

La ciudad de Huaraz conmemoró el 452° Aniversario de su Fundación Española y el 203° Aniversario de elevación del pueblo San Sebastián de Huarás, en una jornada cívica y solemne que reunió a autoridades, instituciones y ciudadanía en general.

Ayer, las actividades protocolares se iniciaron con la misa Te Deum en el Sagrario San Sebastián, espacio donde se recordó la historia y el legado de la capital ancashina, para luego continuar con el tradicional paseo de banderas en la Plaza de Armas, resaltando el espíritu cívico, la identidad cultural y el compromiso de la población con el desarrollo de Huaraz.

La Municipalidad Provincial de Huaraz, estuvo a cargo de la ceremonia de Conmemoración del 452° Aniversario de la Fundación Española y el 203° Aniversario de la elevación

del pueblo San Sebastián de Huarás.

La Dirección Desconcen-

trada de Cultura de Áncash estuvo presente en la misa y el izamiento del Pabellón

Nacional, rindiendo homenaje a nuestra historia y tradición.

De igual modo las autoridades locales, instituciones públicas, Policía Nacional,

entre otros fueron parte de estas efemérides.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA
SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359 **999 862 601**

Fatal accidente de tránsito deja 2 fallecidos y 19 heridos

Transportes Conchucos se despistó en el sector Huayllán-Pomabamba

Un hecho ya anunciado por los pobladores. Desde semanas atrás y tras el retorno de las lluvias, la población de la zona de los Conchucos estuvo reclamando por ayuda para su vía que estaba en pésimas condiciones de mantenimiento y peor aún los trabajos que se realizan a lo largo de la Carretera Longitudinal.

Ayer en horas de la tarde se produjo una nueva tragedia que enlutó a varias familias de la provincia de Pomabamba. Hace un año atrás se registró un grave accidente ocurrido en Pacosbamba, un bus interprovincial de la Empresa de Transportes Conchucos de placa W4R- 332, se despistó en el sector Huayllán, dejando como saldo tres personas fallecidas.

Hoy volvemos a relatar la similar noticia, en Huayllán cerca de Tarahirca a la altura de Carhuancocha, según información preliminar habría hasta el cierre de la presente edición 19 heridos y dos personas que perdieron la vida.

Los heridos fueron trasladados de emergencia al Hospital de Apoyo de Pomabamba, donde reciben atención médica, se prevé el traslado de algunos hacia Huaraz debido a su

estado grave de salud. Hasta el lugar llegaron personal asistencial del hospital Domingo Caldas de Pomabamba, efectivos de la Policía Nacional del Perú de la Comisaría de esa provincia, personal de Seguridad Ciudadana Municipal, quienes prestaron el auxilio correspondiente.

Información de la Fiscalía de Pomabamba, a cargo del fiscal provincial Dr. Maglorio Abstinenio Shishco Cuyash, dio cuenta que realizó el levantamiento de los cadáveres de dos personas que perdieron la vida tras la volcadura de un bus interprovincial de la empresa "Express Conchucos", ocurrida en la zona de Huayllán, provincia de Pomabamba.

El vehículo había partido desde Lima la tarde de ayer con destino a la ciudad de Pomabamba. Asimismo, se vienen realizando las diligencias urgentes e inaplazables para el esclarecimiento de los hechos. Las autoridades continúan con las diligencias correspondientes para esclarecer las causas del accidente. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

LISTA DE HERIDOS:

1. Ticse Cáceres Marlon Snaider – 8 años
2. Ticse Cáceres Itzel Ahixa – 11 años
3. López Villanueva Julio Constantino – 73 años
4. Ponte Reyes Alexander Adrian – 23 años
5. Chaycha Romero Angélica Carolina – 24 años
6. Sevillano Vara Américo – 44 años
7. Ponte Chaycha Alexa Sofía – 4 años
8. Oliveros Retuerto Rebeca Alondra – 28 años
9. Cáceres Gonzales Julia Alejandrina – 32 años
10. Olortegui Fernández Leonardo Rodolfo – 56 años
11. Vergaray Salinas Zácarías Rusbell – 39 años
12. Martínez Villanueva Isabel – 72 años
13. Meza Vásquez Ever Luis – 18 años
14. Ticse Abia Mario – 38 años
15. Marcelo Palomo Ernesto – 49 años
16. Acero Príncipe Jhina – 22 años
17. Moreno Diestra Yhommy Yhosmely – 15 años
18. Retuerto García Magna Vicentina – 69 años
19. Meza Vásquez Pedro Juan – 40 años



Develan murales de la identidad sanmarquina

Artistas hijos de San Marcos embellecen la ciudad

Muchos de los pueblos de la región Ancash, propiamente en la zona sierra, sus artistas vienen plasmando hermosos murales que nos cuentan las vivencias de esos lugares; Recuay, Huaraz, Pomabamba y otros

como San Marcos, ya gozan de este arte popular. La Municipalidad Distrital de San Marcos realizó con orgullo la develación del Mural de la Identidad Sanmarquina, ubicado en la avenida La Florida, una obra de más de

200 metros de extensión, considerada la más grande de la región Áncash. Este mural representa la historia, el arte y la identidad cultural de nuestro querido distrito de San Marcos. Durante este importante acto se rindió un

merecido reconocimiento a destacados artistas por su valioso aporte al arte y a la identidad sanmarquina: Ulpiano Bazán Pera, Francisco Fierro Navarro, Luis Pari Zorrilla, Sergio Pantoja Bazán. Esta imponente obra fue

realizada por artistas sanmarquinos, reafirmando el compromiso de la Municipalidad Distrital de San Marcos con la promoción del talento local y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

El alcalde de San Marcos, Manuel Ugarte vie-

ne apostando por la cultura y el embellecimiento de la ciudad, con estos pintorescos murales que dicen mucho de la tradición, la cultura, la vivencia, su historia a través de sus actores que pasaron por la tierra sanmarquina.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





**HAZ TU AGOSTO
CON LOS MINIBUSES**



MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

DIESEL 2.78 CC
19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower



**LA FUERZA DE TU
NEGOCIO**



MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Alcalde de Bolognesi se salva de grave peligro

Robert Márquez corrió tras caída de huayco en Llamac-Pacllón

Un grave incidente se registró en la ruta Chiquián – Llamac – Pacllón, en la provincia de Bolognesi, donde el alcalde provincial Robert Márquez estuvo a punto de ser sepultado por un huayco mientras transitaba por la zona. Según se informó, el burgo-maestre descendió de su vehículo al encontrar piedras que obstruía la vía, con la intención de limpiarla y continuar su recorri-

do. Sin embargo, en ese preciso momento se produjo la caída repentina de lodo y grandes rocas sobre la carretera. Gracias a una rápida reacción, el alcalde y su acompañante lograron correr y ponerse a salvo, evitando una tragedia.

Cabe señalar que en la actualidad se vienen acentuando las lluvias y las caídas de huaycos y derrumbes de igual modo se vie-

ne dando en varios puntos de la sierra de Ancash.

Como se conoce la caída de piedras de los taludes, es otro de los riesgos que sufre la población que hace uso de las carreteras el cual reviste una serie de peligros que debemos tener en cuenta para no tener percances como sucedió con la autoridad edil de la provincia de Bolognesi.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)




FOTON

AVENTURA SIN LÍMITES



TUNLAND G7

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142
Independencia – Huaraz

943 691 833



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Corongo queda aislado tras caída de huayco

70 metros de vía se llevó el fenómeno natural



Recientemente siendo las 3:40 de la tarde, las lluvias intensas provocaron un huayco que afectó aproximadamente 70 metros de la vía nacional PE-3N, en el tramo Yukan–Bambas, a la altura del kilómetro 57, en el distrito de Yukan, provin-

cia de Corongo. El evento dejó la vía completamente interrumpida. Ante esta situación, personal de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yukan realiza coordinaciones con Proviñas Nacional,

Unidad Zonal VI Áncash, para la atención de la emergencia y la rehabilitación del tránsito, la información fue prestada por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Lluvias en Arequipa dejaron derrumbes, huaicos y un accidente fatal en provincias



Las intensas lluvias registradas durante la noche del jueves 15 de enero han generado diversas emergencias en provincias de la región Arequipa, principalmente en Condesuyos, La Unión y Caravelí, según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

EMERGENCIAS

En la provincia de Condesuyos, distrito de Chichas, se reportaron derrumbes en varios tramos viales, afectando sectores como Santa Rosa (200 m), Pijua (100 m), Santa Catalina (100 m) y el anexo de Chanchallay (60 m). Las vías están interrumpidas por la caída de piedras y material suelto, dejando las carreteras inhabilitadas.

Si bien no se han registrado daños a la vida ni a la salud

de las personas, la emergencia se mantiene en monitoreo permanente.

La situación más crítica se presentó en la provincia de La Unión, donde se reportó un accidente de tránsito en el sector Huamanniyoc, distrito de Cotahuasi. Un bus de la empresa DAJORSUR, de placa F5Q-966, se despistó el jueves por la tarde, dejando un saldo de tres personas fallecidas y 22 heridas, además de un número aún no determinado de personas desaparecidas.

Asimismo, en el distrito de Quechua, se registró un huaico en la ruta del Sector Tillizpa - Mayo, además de 30 m de derrumbe de piedras y material suelto. Así también, derrumbe en la quebrada Chaupo y la ruta al anexo de Allancay, donde el deslizamiento alcanza

aproximadamente 2 km, dejando vehículos y personas varadas.

Respecto a los daños reportados en los últimos días, en la provincia de Castilla, se tuvo 9 km de vías afectadas en varios sectores como Soro, Llanca, Ucuchachas, Kengo Moco y Choco.

En Caravelí, 50 m de vías afectadas en el sector Pueblo Viejo (Chala), 2 km de vía perjudicada en Chaparrá, 55 viviendas dañadas y 5 inhabitables. Asimismo, 30 m de la vía AR-104, y una persona fallecida a consecuencia del arrastre de un vehículo por el huaico.

Ante ello, el COER volvió a exhortar a las autoridades y a la población a estar alertas y evitar las zonas de riesgo.

(Diario Correo)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours SAC

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Perú podría enfrentar un Fenómeno del Niño débil a partir de abril, advierte Enfen

Comité multisectorial prevé una transición gradual y pide a las autoridades adoptar medidas



El Comité Multisectorial ENFEN advirtió que el Perú podría enfrentar un fenómeno del Niño de intensidad débil a partir de abril y hasta octubre de 2026.

Según informó su vocero, Luis Vásquez, actualmente el país se encuentra en una condición climática neutra, aunque los modelos de pronóstico proyectan una transición hacia una fase cálida leve, basada en el análisis de diversas instituciones técnicas y científicas.

En declaraciones a Canal N, Luis Vásquez precisó que las lluvias intensas registradas recientemente en algunas regiones del país no están vinculadas al fenómeno del Niño, ya que este aún no se ha iniciado.

Para el periodo de verano, entre enero y marzo, se prevé un comportamiento de lluvias dentro de los rangos normales, aunque en marzo podrían registrarse precipitaciones por encima del promedio en determinadas zonas.

Ante la posible evolución hacia un Niño débil, el Enfen anunció que emitirá reportes quincenales para mantener informadas a las autoridades y a la población.

Asimismo, exhortó a los gobiernos nacionales y locales a adoptar medidas preventivas con anticipación, a fin de reducir los posibles impactos en las zonas más vulnerables del país.

(Diario Correo)

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA

San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO **S/ 20.00**

6:15 a.m. a San Luis y Chacas

A TAN SOLO **S/ 15.00**

RENZO TOURS

Panorámico

Huaico en Caravelí: Chofer que se puso a salvo brinda testimonio y aclara que no hay desaparecidos

Tras el huaico registrado en la provincia de Caravelí, que ocasionó la muerte de un chofer, en redes sociales y a nivel nacional comenzaron a circular versiones que alertaban la presunta desaparición de más personas, además de la víctima ya confirmada.

Ante estos rumores, este medio conversó con el joven Leonel Coila Paredes, conductor de una de las unidades que se encontraba en la zona al momento del deslizamiento y que logró ponerse a salvo junto a su familia.

Según relató, cuando se produjo el huaico, dos vehículos de propiedad de su familia se encontraban estacionados en el lugar. Al advertir la fuerza del deslizamiento, intentaron movilizarlos hacia los costados para evitar que fueran arrastrados; sin embargo, la magnitud del huaico terminó afectando ambas unidades, imágenes que posteriormente fueron difundidas en redes sociales.

Coila Paredes precisó que él, su padre y otros familiares lograron huir hacia una zona más alta, evitando una tragedia mayor.

Respecto a la unidad que fue arrastrada por el huaico, aclaró que solo dos personas viajaban en el vehículo: el conductor identificado como Juan Carlos Mamani Cahuana (fallecido) y su copiloto, quien logró salvarse tras descender del vehículo

y alcanzar el punto donde estarían a salvo. El chofer fallecido habría intentado poner a salvo la unidad cuando fue alcanzado por la fuerza del huaico.

Asimismo, descartó que existan otras unidades comprometidas en el hecho,

señalando que el tránsito vehicular en la zona no es constante, por lo que no puede confirmar las versiones sobre más personas desaparecidas.

De manera complementaria, este medio consultó con fuentes médicas y policiales

de la jurisdicción, las cuales informaron que hasta el momento no se han presentado familiares. Representantes de alguna empresa minera tampoco se acercaron a las dependencias policiales o centros de salud para consultar sobre personas desaparecidas a raíz de este hecho.

Leonel Coila Paredes señaló que él y su familia se encuentran físicamente a salvo, aunque aún conmocionados por lo vivido, calificando la experiencia como un momento de gran impacto emocional.

(Diario Correo)



Huancayo: Rottweiler queda atrapado en islote del río Mantaro y es rescatado

Momentos de tensión se vivieron en la última cuadra de la calle Ica, en Huancayo, luego de que un perro de gran tamaño quedara atrapado en un islote del río Mantaro, a la altura del relleno sanitario.

Luego de varios minutos de maniobras, el can fue

rescatado sano y salvo, sin presentar lesiones vi-

sibles. Finalmente, quedó bajo custodia de la Policía

Nacional, que continuó con las acciones correspon-

dientes.

(Diario Correo)



Tras la alerta ciudadana, efectivos de Serenazgo y agentes de la Policía Nacional del Perú, de la comisaría de Huancayo, se desplazaron hasta la zona y coordinaron una intervención conjunta para rescatar al animal, un can de raza Rottweiler y de color negro.

Debido a la fuerza de la corriente, los agentes policiales ingresaron con medidas de seguridad al cauce del río, mientras personal de Serenazgo colocó cintas de seguridad para evitar riesgos durante el operativo. El perro también fue asegurado con la cinta como medida preventiva.



12 Sábado 17 de Enero del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

¡Ya es oficial! Universitario anunció fichaje de Lisandro Alzugaray



Universitario tiene nuevo jugador para la temporada 2026. El elenco merengue ha

anunciado oficialmente el fichaje del argentino Lisandro Alzugaray para disputar torneo local y

Copa Libertadores.

El delantero de 35 años llega desde LDU,

cuadro en el que disputó 49 partidos la campaña anterior, en los que pudo anotar 14 goles y brindar

5 asistencias en todas las competiciones.

Antes de llegar a Liga

de Quito, Alzugaray estuvo en Al-Ahli de Arabia Saudita. También vistió las camisetas de Universidad Católica y Aucas en Ecuador, además de Central Córdoba y Newell's en su país y San José de Bolivia.

Este es el cuarto fichaje de Universitario para esta campaña. Los 3 primeros, que también son extranjeros, fueron el español Sekou Gassama y los argentinos Caín Fara y Héctor Fertoli.

De esta forma, la 'U' ya suma 7 extranjeros en su plantel. El cuadro crema deberá esperar procesos de nacionalización para poder fichar otro jugador del exterior. (Ovación)

¡Alianza y San Martín comparten grupo! Conoce como quedó el sorteo del Sudamericano de Clubes de Vóley

Duelo de peruanos en la fase de grupos. Hoy se realizó el sorteo del Sudamericano de Clubes de Vóley 2026, en donde Alianza Lima y San Martín chocarán en el Grupo A, mientras el Club Regatas Lima integra el Grupo C.

¿CÓMO QUEDÓ EL SORTEO?

Grupo A: Alianza Lima (PER), U. San Martín (PER) y Banco Repúblaca (URU).

GRUPO B: Osasco (BRA), Boston College (CHI) y Olympic (BOL).

GRUPO C: Sesi Bau-ru (BRA), Regatas Lima (PER) y Club UVIV (ECU).

Cabe indicar que avanzarán a las semifinales los líderes de cada grupo y también el mejor segundo de la fase de grupos. Se armará la llave de 'semis' y los finalistas clasificarán al Campeonato Mundial de Clubes de la FIVB de 2026.

El Sudamericano de Clubes de Vóley se desarollará en Lima (en



Villa El Salvador) del domingo 18 al jueves

22 de febrero y otro club peruano buscará jugar

el Mundial de Clubes, tal y como lo hizo el club

'blanquiazul' en el 2025. (Ovación)